



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Omán

Resumen

El documento del programa para Omán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 0 dólares con cargo a los recursos ordinarios y de 4.508.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. Omán es un país de ingresos altos con una población de 4,2 millones de habitantes. La estabilidad económica y el aumento de los ingresos durante los cuatro últimos decenios han ido acompañados de rápidas disminuciones de la mortalidad materna y en la niñez, de la vacunación universal de los niños y la enseñanza primaria universal, así como de la firme voluntad política de abordar los derechos de las mujeres y las niñas. El país presenta un alto nivel de desarrollo humano y, en 2014, ocupaba el puesto 52 de un total de 188 países en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Omán ha logrado el cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad en la niñez, pues las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años en 2014 se situaron, respectivamente, en 7,7 y 10,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos¹. Estas tasas son comparables a las de muchos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y representan una fracción de la media regional². Las drásticas mejoras logradas en los servicios de salud desde la década de 1970 han provocado una disminución de enfermedades infantiles infecciosas y Omán fue declarado libre de los trastornos causados por la carencia de yodo en 2015. A pesar del rápido ritmo de crecimiento, existen disparidades importantes en las 11 provincias del país y nuevas vulnerabilidades que afectan a los derechos de los niños.

2. A pesar de la cobertura universal de atención prenatal, partos supervisados y atención posnatal³, la tasa de mortalidad materna es más elevada que en los demás países del Golfo, lo cual indica problemas relacionados con la calidad de los servicios y una falta de concienciación acerca de los riesgos del embarazo. Según las cifras de 2012, la anemia materna afecta a más de 1 de cada 4 mujeres embarazadas⁴ y 1 de cada 10 niños menores de 1 año tienen peso bajo al nacer, y estas tasas son similares en todas las provincias⁵.

¹ Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, Omán, encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), 2014, Omán, pág. 8.

² En 2011, los promedios regionales en la región del Oriente Medio y Norte de África fueron de 36 y 28 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, entre los niños menores de 1 año y los niños menores de 5 años.

³ Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, MICS, 2015, pág. 7.

⁴ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación de los niños y las mujeres, basado en los derechos y centrado en la equidad, 2015. La incidencia de la anemia materna es del 27% en 2012, lo que supone un descenso con respecto al 37% registrado en 2000, pero las tasas ascienden al 32% en las provincias de Al Batinah Norte y Musandam.

⁵ Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, MICS, 2015, pág. 6.

3. Omán ha alcanzado la meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la prevalencia del peso inferior al normal entre los niños menores de 5 años. La tasa de retraso en el crecimiento en 2015, aunque es baja porque se sitúa en el 14%, ha aumentado con respecto al 10% registrado en 2009⁶. La prevalencia de la emaciación del 7,5% es motivo de preocupación⁷ y sugiere que las prácticas de alimentación de los niños menores de 1 año y los niños de corta edad son deficientes y que existen problemas relativos a la higiene y la diarrea⁸. Las tasas de retraso del crecimiento y emaciación entre los niños menores de 5 años también muestran marcadas disparidades por región, pues entre los niños de las provincias de Musandam, Al Sharqiyah Norte, Al Sharqiyah Sur y Al Wusta las tasas de retraso del crecimiento se llegan a quintuplicar y las de emaciación se llegan a cuadruplicar con respecto a otras provincias⁹. La anemia ferropénica afecta a la mitad o más de los niños de todos los grupos de edad. Si bien existen diferencias mínimas por sexo, más del 60% de todos los niños de las provincias de Batinah Sur, Dakhiliyah y Musandam tienen anemia¹⁰. También es necesario reforzar con urgencia la búsqueda de atención sanitaria; solo 1 de cada 2 hogares con niños que padecen diarrea o infección aguda de las vías respiratorias solicitan tratamiento a los servicios de salud¹¹.

4. Si bien se ha ampliado la educación para los niños de corta edad, menos de 1 de cada 3 niños de 3 a 4 años de edad participan en un programa de educación preescolar, y poco más de la mitad de los niños de 5 años están matriculados en la enseñanza preescolar¹². La tasa de desarrollo del niño en la primera infancia¹³ es del 68%, muy por detrás de los países con ingresos comparables. La demanda de programas de educación preescolar está sobrepasando la disponibilidad de los servicios públicos y privados, que se encuentran principalmente en las grandes ciudades. Los niños de familias con ingresos bajos y los niños de las zonas rurales y remotas no tienen un acceso equitativo a servicios públicos de calidad en lo que respecta a la educación preescolar.

⁶ Organización Mundial de la Salud (OMS), “Stunting Policy Brief”, 2014. Incluso en niveles bajos, los efectos del retraso en el crecimiento y la emaciación en los niños de corta edad son graves. El retraso del crecimiento antes de los 2 años de edad predice peores resultados cognitivos y educativos. El retraso del crecimiento puede reducir hasta un 3% el producto interno bruto de un país.

⁷ Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, MICS, 2015, pág. 5; WHO [Global Database on Child Growth and Malnutrition](#), diciembre de 2015.

⁸ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, pág. 30. La tasa de incidencia de la diarrea entre los niños menores de 5 años es del 12% (MICS, 2015). En 2012 las tasas de diarrea en Al Sharqiyah Norte, Al Sharqiyah Sur, Al Wusta y Musandam se situaban entre el 35% y el 46%.

⁹ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, págs. 44 y 45. En 2009, las tasas de peso inferior al normal, retraso del crecimiento y emaciación fueron hasta un 2% más elevadas entre los varones que entre las mujeres.

¹⁰ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, págs. 44 a 49.

¹¹ Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, MICS, 2015, pág. 4.

¹² Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF, MICS, 2015, pág. 9. El 29% de los niños de entre 36 y 59 meses asiste a un programa de educación preescolar. Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, pág. 58. La tasa bruta de matriculación en la enseñanza preescolar era del 54% en 2012.

¹³ El índice de desarrollo del niño en la primera infancia en Omán es inferior al del Iraq (72%) y Túnez. Véase: www.unicef.org/earlychildhood/files/MICS4_Regional_Data_Analysis_-_WCAR_-_12_July_2013.pdf.

5. En la enseñanza primaria y secundaria, Omán casi ha logrado la cobertura universal y la paridad de los géneros¹⁴. El país también ha logrado la universalidad de la tasa de alfabetismo entre los jóvenes de 15 a 24 años. La tasa de alfabetismo de adultos era del 87% en 2011, diez puntos superior a la media regional¹⁵.

6. A pesar de estos progresos, los resultados de aprendizaje están por debajo de las expectativas en materia de alfabetización, ciencias y matemáticas¹⁶ y existen disparidades considerables entre los estudiantes de los hogares más ricos y más pobres, y entre los de las zonas urbanas y las zonas rurales remotas. Esto va acompañado de un programa inacabado para mejorar el bienestar de los niños de corta edad. En conjunto, estos factores representan una situación en la que muchos niños de corta edad no llegan a la escuela dispuestos a aprender. Esto es especialmente preocupante en las zonas subatendidas del país donde los niños sufren múltiples privaciones, como Al Batinah Norte, Al Batinah Sur, Musandam, Al Sharqiyah Norte, Al Sharqiyah Sur y Al Wusta.

7. Una lección extraída del anterior programa fue que los resultados en favor de los niños se veían obstaculizados por las carencias de coordinación intersectorial y procedimientos eficaces de remisión entre la salud, la educación y otros servicios sociales¹⁷. Las consultas de este programa del país ponen de relieve el deseo del Gobierno de fortalecer la prestación de servicios intersectoriales y la vigilancia a nivel local.

8. Se estima que el 1% de los niños menores de 15 años (7.500 niños) vive con discapacidad. Omán dispone de diversos servicios especializados y generales para los niños con discapacidad¹⁸, pero la mayoría se limitan a las ciudades principales, exigen honorarios, son prestados por organizaciones no gubernamentales o proveedores privados y varían en cuestión de calidad. Dado que los costos son el principal obstáculo para la ampliación fuera de las ciudades principales, el Gobierno necesita nuevas opciones que amplíen los servicios públicos de calidad para los niños con discapacidad a fin de prevenir o detectar e intervenir lo antes posible.

¹⁴ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, pág. 99. El índice de paridad de los géneros es favorable a las niñas de los grados 1 a 12.

¹⁵ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, págs. 64 y 65.

¹⁶ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, pág. 73. En el Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora de 2011, la puntuación de lectura correspondiente a los estudiantes de cuarto grado estaba en la mitad inferior de la clasificación mundial. En el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias de 2011, la puntuación de los estudiantes de octavo grado se situó en la quinta parte inferior de los países participantes en el caso de matemáticas.

¹⁷ Gobierno de Omán y UNICEF, informe sobre el examen de mitad de período, Gobierno de Omán y programa del UNICEF para el país 2012-2015, 2014, pág. 11.

¹⁸ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015. En Omán el marco institucional para las personas con discapacidad incluye la Ley de 2008 sobre el Bienestar y la Atención a las Personas con Discapacidad y el Plan Nacional para la Atención a los Niños con Discapacidad, todavía en desarrollo. La Ley de la Infancia de 2014 también promueve los derechos de los niños con discapacidad.

9. Omán dispone de muchos procedimientos para proteger a los niños frente a la violencia, que quedan recogidos en la Ley de la Infancia de Omán, la Estrategia Nacional de la Infancia y la Estrategia Nacional contra el Maltrato Infantil. Sin embargo, no hay suficientes datos para determinar la magnitud y el alcance del maltrato infantil¹⁹. Las razones incluyen la falta de un sistema de notificación de casos, la estigmatización y las prácticas culturalmente aceptadas que no están reconocidas como malos tratos. Entre 2007 y 2013, se informó a los servicios de salud de 484 casos de malos tratos a niños, pero las tendencias regionales indican que el problema tal vez sea mayor²⁰. Las niñas experimentan una mayor prevalencia de maltrato emocional y descuido y corren un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales que los niños, cuyo riesgo de padecer graves castigos físicos es mayor. Los niños con discapacidad también son más vulnerables ante los malos tratos²¹.

10. Las carencias fundamentales son: a) un enfoque intersectorial coordinado de la protección infantil, b) un sistema general de datos sobre discapacidad infantil en todos los ministerios para orientar la planificación y reforzar la gestión de casos y c) estrategias de comunicación eficaces para promover la parentalidad positiva y la disciplina²².

11. Los problemas descritos anteriormente demuestran importantes disparidades entre las provincias y dentro de ellas en el acceso y la calidad de los servicios para los niños, especialmente los niños vulnerables. Comparten varios obstáculos y barreras que impiden el logro de resultados equitativos para los niños:

a) Deficiencias en el diseño, la aplicación, la presupuestación y la supervisión de los enfoques intersectoriales. Esto se combina con las limitaciones de la capacidad en los niveles provincial y local para prestar servicios de calidad.

b) La necesidad de datos más sólidos para planificar y supervisar los programas y planes, incluidos datos cualitativos y de comportamiento, así como datos sobre la calidad y la sostenibilidad de los servicios recibidos.

c) Lagunas específicas en las leyes, las políticas y los marcos regulatorios que ofrecen un programa específico de promoción jurídica y normativa para los niños.

d) Conocimientos y comportamientos deficientes entre los proveedores de servicios, los padres y los cuidadores que impiden la demanda de servicios de calidad. Estos dos factores son tan importantes como la riqueza o la infraestructura. Por ejemplo, las provincias con el mayor consumo *per capita* no siempre tienen los mejores indicadores de salud y nutrición entre los niños de corta edad.

¹⁹ Ministerio de Salud y UNICEF, Estrategia Nacional contra el Maltrato Infantil, 2015. Una encuesta de 2005 reveló que 1 de cada 3 niños en edad escolar había informado de que sufría acoso. Alrededor de una quinta parte de los niños y una décima parte de las niñas informaron de que habían sufrido golpes, patadas y empujones o habían sido encerrados.

²⁰ Ministerio de Salud y UNICEF, Estrategia Nacional contra el Maltrato, 2015, pág. 13.

²¹ Ministerio de Salud y UNICEF, Estrategia Nacional contra el Maltrato, 2015, pág. 14. La violencia física contra los niños con discapacidad en el hogar, la escuela y el lugar de trabajo es la forma más común de violencia contra estos niños. Estos niños tienen 3,6 veces más probabilidades de ser víctimas de violencia física que los niños sin discapacidad.

²² Ministerio de Salud y UNICEF, Estrategia Nacional contra el Maltrato Infantil, 2015, págs. 20 a 25.

12. En el contexto de un país de ingresos altos, una lección extraída del anterior programa para el país fue que el UNICEF concentrara sus esfuerzos en algunas prioridades en las que puede aportar conocimientos especializados que resulten determinantes. El Gobierno de Omán y el UNICEF han identificado tres de estas prioridades programáticas en las que el UNICEF se encuentra en una posición única para apoyar las iniciativas del Gobierno: 1) desarrollo integrado del niño en la primera infancia; 2) protección de los niños frente a la violencia; y 3) inclusión de los niños con discapacidad.

13. Estas prioridades responden al análisis de la situación y a las solicitudes gubernamentales del examen de mitad de período en favor de una mayor atención al desarrollo del niño en la primera infancia y el apoyo a una aplicación más eficaz de estrategias y planes centrados en la infancia para llegar a los niños más vulnerables, como son los niños con discapacidad y los niños que corren riesgo de sufrir maltrato²³. Están en consonancia con los nuevos objetivos del Plan Quinquenal Nacional 2016-2020 y responden a las tareas pendientes del programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Omán con el fin de lograr que los niños de corta edad presenten un desarrollo adecuado y estén dispuestos a aprender. Las prioridades se ajustan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las prioridades del Plan Estratégico del UNICEF. La cooperación en la ejecución de los programas ofrece oportunidades para impulsar la colaboración Sur-Sur en los modelos de desarrollo integrado del niño en la primera infancia (en Singapur y Tailandia) y la reforma de políticas sociales (Viet Nam), y tiene potencial para establecer un centro regional de enseñanza selecta sobre la discapacidad.

14. Los desafíos no abarcados por estas prioridades —como la salud materna, la salud y la preparación para la vida de los adolescentes y la calidad de la educación en los niveles primario y terciario— están recibiendo suficiente atención del Gobierno, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Mundial, entre otros.

²³ Gobierno de Omán y UNICEF, Informe sobre el examen de mitad de período, 2014, págs. 11 a 13.

Prioridades y asociaciones del programa

15. La finalidad del programa del UNICEF para el Gobierno de Omán consiste en asegurar que los niños de corta edad estén dispuestos a aprender y prosperar, que los niños vulnerables se encuentren protegidos y sean respetados en sus hogares y comunidades y que los niños con discapacidad reciban atención y apoyo para alcanzar su pleno potencial. Para hacer frente a los obstáculos y las barreras que impiden lograr resultados en esos ámbitos, el programa del país ayudará al Gobierno y otros asociados a aplicar un programa de equidad recurriendo a las siguientes estrategias:

a) Usar la demostrada función convocatoria del UNICEF para promover unos vínculos más estrechos entre el Estado, los Consejos Consultivos y los principales ministerios de ejecución. Esto permitirá mantener la aplicación de importantes iniciativas de políticas para los niños y fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas ante los niños y sus familias con respecto a los objetivos y criterios normativos nacionales.

b) Responder a una situación fiscal más débil demostrando opciones rentables que mantengan y mejoren la calidad y la cobertura de los servicios para todos los niños, dentro de las limitaciones presupuestarias existentes. Cuando se requieran medidas de austeridad, el UNICEF también ofrecerá asesoramiento sobre la forma de mitigar los efectos de los recortes de los gastos del sector social en familias y niños vulnerables²⁴.

c) Poner en práctica las actuales políticas y estrategias del Gobierno y crear nuevas capacidades en pro de enfoques intersectoriales que resulten eficaces en el plano local. El programa pondrá a prueba nuevos enfoques y elaborará modelos ampliables en algunas zonas subatendidas donde muchos niños sufren diversas privaciones.

d) Facilitar un enfoque más sistemático y con base empírica para diseñar, presupuestar, ejecutar y supervisar programas gubernamentales, mediante investigación específica y datos desglosados por región, sexo e ingresos de los hogares²⁵.

e) Apoyar el diseño y la ejecución de unas estrategias de comunicación para el desarrollo, adaptadas al contexto omaní, que promuevan cambios positivos de comportamiento para las prácticas fundamentales de cuidado del niño.

f) Fortalecer las alianzas con el sector privado, incluidos los donantes individuales y las empresas asociadas, con el fin de obtener recursos adicionales para los niños.

²⁴ Entre ellos los niños de familias con ingresos bajos (en particular, los hogares encabezados por mujeres y los padres con trabajo precario), los niños con discapacidad, los niños que necesitan protección especial y los niños que viven en lugares aislados. La definición de familias vulnerables se incluye en la Estrategia Nacional de Trabajo Social del Gobierno de Omán para 2016-2025 (proyecto), pág. 16.

²⁵ Principales ámbitos con carencia de datos: los niños que reciben una dieta mínima aceptable; la búsqueda de atención sanitaria en los casos de infección aguda de las vías respiratorias y diarrea; la asistencia a clase durante la educación preescolar; el número de niños que sufren disciplina violenta; el número de niños con discapacidad; y la cobertura y la calidad de los servicios especializados de atención y educación.

16. Con el Plan Nacional Quinquenal 2016-2020, que se prevé que estará ultimado a finales de 2016, así como el marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el UNICEF ayudará al Gobierno a contextualizar los indicadores y las metas en relación con los derechos del niño. El UNICEF también ayudará a examinar la forma en que los efectos previstos del cambio climático afectarán al bienestar infantil. Por ejemplo, se prevé que el aumento del nivel del mar afectará a algunas provincias subatendidas, como Al Wusta, donde los niños ya sufren múltiples privaciones. También se prevé que el cambio climático afectará gravemente el suministro de agua apta para el consumo²⁶.

Desarrollo integrado del niño en la primera infancia

17. El programa de desarrollo integrado del niño en la primera infancia abordará los obstáculos más importantes que contribuyen al retraso en el crecimiento, la emaciación y la anemia, así como la necesidad de mejorar las prácticas de alimentación y la búsqueda de atención sanitaria. Ampliará la cobertura y la calidad de los servicios públicos de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, con especial hincapié en llegar a los grupos de niños vulnerables en las zonas subatendidas. Las iniciativas abarcarán todos los sectores estatales de salud y nutrición, educación y desarrollo social, a fin de lograr una prestación de servicios más coherente y racionalizada para los niños de corta edad y mayor rendición de cuentas por parte de los proveedores de servicios. En consulta con los asociados del Gobierno, se seleccionarán dos provincias para crear y poner a prueba opciones rentables que permitan prestar unos servicios de calidad relativos al desarrollo integrado del niño en la primera infancia a través de los actuales canales y contextos de servicios.

18. El programa contribuirá a la prioridad del Plan Nacional Quinquenal de velar por que los niños en edad preescolar estén preparados para aprender y prosperar en la escuela. Asimismo, contribuirá a la consecución de las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (meta 3.2) y la prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años (2.2) y asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad (4.2).

²⁶ Sultanía de Omán, Comunicación Nacional Inicial en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ministerio de Medio Ambiente y Asuntos Climáticos, octubre de 2013.

19. Los resultados y las estrategias prioritarias:

a) racionalizarán y pondrán en marcha la prestación y la supervisión de los servicios de desarrollo integrado del niño en la primera infancia a nivel local, con especial atención a los niños de 0 a 4 años de edad, y especialmente los de bajos ingresos y otros niños vulnerables²⁷. Los servicios incluirán la salud y nutrición maternas y los servicios de salud y nutrición para niños de corta edad, en particular la inmunización, la gestión de las enfermedades de la infancia y las prácticas integradas de alimentación de los niños de corta edad, así como la creación de vínculos con los servicios de educación preescolar en guarderías y centros de la comunidad. Para hacer frente a la escasez de cuidadores capacitados, el UNICEF apoyará los esfuerzos orientados a elaborar un programa de capacitación acreditada para quienes presten servicios de desarrollo integrado del niño en la primera infancia. Se forjarán vínculos con la mejora de los servicios dirigidos a atender a los niños con discapacidad y combatir el maltrato infantil en el marco de los otros dos programas. A fin de impulsar el proceso continuo de apoyo a las escuelas primarias, el UNICEF promoverá con el Ministerio de Educación y otros departamentos del Gobierno el aumento del acceso a las guarderías públicas para los niños menores de 5 años, utilizando un plan de estudios uniforme y de alta calidad.

b) Garantizarán la disponibilidad y el uso de programas inclusivos y de alta calidad en materia de apoyo y educación de los padres. Esto aumentará la conciencia de los padres y cuidadores sobre la importancia de los primeros años y los comportamientos fundamentales de la demanda que continúan rezagados: i) la búsqueda de atención sanitaria, ii) la estimulación temprana y el juego en el hogar y iii) la parentalidad positiva y la disciplina.

20. Estas son las principales hipótesis que determinan el éxito del programa: a) que se manifieste apoyo político al desarrollo del niño en la primera infancia en el Plan Quinquenal Nacional para 2016-2020; y b) que los ministerios interesados se comprometan a adoptar un enfoque multisectorial y asignen personal y recursos suficientes para una aplicación eficaz.

21. Los principales asociados del programa son los siguientes: el Estado y los Consejos Consultivos; el Consejo Supremo de Planificación; los Ministerios de Educación, Habices y Asuntos Religiosos, Salud y Desarrollo Social; el Centro Nacional de Estadística e Información; el Consejo de Investigación; empresas y asociaciones empresariales del sector privado; y organizaciones y redes de la sociedad civil.

²⁷ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, pág. 48. Los servicios de educación preescolar en Omán varían mucho en cuanto a estructura institucional y requisitos. No se dispone de datos suficientes para determinar el grado en que los servicios también cumplen los requisitos en relación con el desarrollo integrado del niño en la primera infancia. Muchos de los programas, aunque los ofrecen entidades privadas, están bajo la supervisión directa del Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social (jardines de infancia y enseñanza previa al jardín de infancia, respectivamente). El Ministerio de Habices y Asuntos Religiosos supervisa las escuelas coránicas o madrasas para niños de corta edad. Los distintos tipos de servicios previos a la enseñanza primaria abarcan varios grupos de edad de los niños de 3 a 6 años.

Protección de los niños frente a la violencia

22. El programa abordará obstáculos importantes que impiden la coordinación y la prestación de servicios eficaces para prevenir y detectar el maltrato y descuido de niños e intervenir en esos casos. Se reforzarán las capacidades de las instituciones y los proveedores de servicios con el fin de poner en práctica la Estrategia Nacional para la Infancia y la Estrategia Nacional contra el Maltrato Infantil, y de apoyar la prestación de servicios inclusivos de protección de la infancia que se centren en la violencia contra los niños y que ofrezcan atención ininterrumpida, desde la prevención hasta la respuesta y la vigilancia.

23. La escasez de datos sobre la situación y las tendencias relativas a los niños que necesitan protección especial²⁸ constituye un obstáculo importante a la hora de mejorar los servicios de protección. En gran medida, no se denuncian los casos de violencia contra los niños y abundan demasiado las actitudes de aceptación hacia el uso de disciplina violenta en las escuelas y los hogares. Se necesitan estrategias de comunicación y educación eficaces y que tengan en cuenta las diferencias culturales para promover la parentalidad positiva y alternativas a la disciplina violenta. Las estrategias también deben hacer frente a los distintos tipos de violencia y maltrato a los que se enfrentan los niños de corta edad y los adolescentes de ambos sexos. Por ejemplo, entre los adolescentes²⁹ está aumentando el riesgo de sufrir ciberacoso y comportamiento agresivo en los medios sociales.

24. El programa responderá a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño³⁰ y contribuirá a las prioridades del Plan Quinquenal Nacional con los siguientes objetivos: a) poner en práctica programas de sensibilización sobre la atención parental segura y responsable; b) mejorar los valores sociales y familiares para el cuidado de los niños, incluidos los niños con discapacidad; y c) fortalecer los programas de protección de la infancia para cumplir con la Ley de la Infancia. También contribuirá a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: adoptar a nivel nacional sistemas y políticas de protección social apropiados (1.3, 10.4); poner fin a la violencia contra los niños (16.2); y promover leyes y políticas no discriminatorias (16.b).

25. Los resultados y las estrategias prioritarias:

a) Elaborarán un conjunto coherente de protocolos para la protección de los niños contra la violencia, el maltrato y el descuido. Esto incluye la remisión eficaz y la colaboración con otros agentes establecidos por ley, como la policía y los tribunales, y unos mecanismos eficaces de supervisión y de garantía de calidad.

b) Ayudarán a los comités de protección del niño a nivel de provincia y de valiato (distrito) a desempeñar sus funciones, aplicar los protocolos y reforzar la supervisión para lograr mayor rendición de cuentas ante los niños vulnerables y sus familias.

²⁸ En particular: los niños sin cuidadores primarios; los niños que tienen conflictos con la justicia; y las condiciones de aproximadamente el 3% de los niños trabajadores de edades comprendidas entre 15 y 19 años.

²⁹ Ministerio de Salud y UNICEF, Estrategia Nacional contra el Maltrato Infantil, 2015, pág. 15.

³⁰ Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos 3º y 4º combinados de Omán, CRC/C/OMN/CO/3-4, 14 de marzo de 2016, párr. 36.

c) Proporcionarán conocimientos especializados con el fin de elaborar y aplicar un sistema integrado de información de gestión para los servicios de protección de la infancia.

d) Ayudarán al Ministerio de Educación a desarrollar y poner en práctica reglamentos escolares orientados a distinguir y remitir los casos de violencia contra los niños, hacer frente a la violencia en las escuelas y crear entornos de aprendizaje inclusivos.

e) Cambiarán las actitudes y los comportamientos de los padres, los cuidadores y los proveedores de servicios para poner fin al uso de la disciplina violenta y proporcionar conocimientos y aptitudes que ayuden a reconocer las señales de peligro y los síntomas de malos tratos a los niños. El Gobierno y el UNICEF se asociarán con clubes y organizaciones que atienden a los jóvenes para promover mensajes sobre la no violencia y hacerlos llegar con programas de comunicación y educación en las zonas remotas y subatendidas.

26. Las principales hipótesis que determinan el éxito del programa son: a) que se mantengan los actuales niveles de gasto público en salud, nutrición y servicios de protección infantil; y b) que el Gobierno se comprometa a seguir un proceso que promueva la visibilidad de los niños que necesitan protección especial.

27. Los principales asociados del programa son los mismos que para el programa de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, en particular la Comisión de Derechos Humanos de Omán y la Policía Real de Omán.

Inclusión de los niños con discapacidad

28. El programa promoverá mejoras en cuanto a atención e inclusión de los niños con discapacidad en Omán. Se estima que unos 3.100 niños con discapacidad, o en torno a la mitad de los casos que se conocen, están recibiendo servicios especializados de atención o educación³¹. Sin embargo, se desconoce su sexo y ubicación. Uno de los principales obstáculos para prestar atención a los niños con discapacidad es el alto costo de los servicios especializados. Estos servicios son en su mayoría privados, se encuentran situados en la capital y su calidad es variable. Esta situación suele provocar demoras a la hora de detectar discapacidades y prestar apoyo eficaz de intervención temprana.

29. Otro obstáculo es el acceso al sistema escolar y el ajuste razonable de los niños con discapacidad. A pesar de que existe una política de educación inclusiva, alrededor de 6.400 niños con discapacidad están fuera del sistema escolar. El reto principal radica en que el número de profesores capacitados y cualificados no puede seguir el ritmo de expansión de los servicios para los niños con discapacidad.

30. Al igual que en otros países, el estigma y la discriminación contra los niños con discapacidad influyen en el comportamiento en el hogar, la comunidad y la escuela. Se necesita un mayor conocimiento público acerca de los derechos de las personas con discapacidad. Disponer de más datos empíricos ayudará a las familias y los proveedores de servicios a comprender las causas de la discapacidad, su prevención y la atención adecuada a las personas que viven con discapacidad.

³¹ Gobierno de Omán y UNICEF, Análisis de la situación, 2015, págs. 82 y 83.

31. El programa contribuirá a las prioridades del Plan Quinquenal Nacional: a) ampliar los centros para niños con discapacidad; b) mejorar los valores sociales y familiares para la educación y el cuidado de los niños con discapacidad; y c) incluir a las personas con discapacidad en la sociedad e invertir en su capacidad para mejorar su calidad de vida. También contribuirá a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: adoptar a nivel nacional sistemas y políticas de protección social apropiados (1.3, 10.4); proporcionar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces (4.a); promover leyes y políticas no discriminatorias (16.b).

32. Las estrategias y los resultados prioritarios lograrán:

a) Fortalecer la planificación intersectorial, con especial atención al apoyo oportuno y de alta calidad en materia de detección temprana, intervención e inclusión en favor de los niños con discapacidad;

b) Establecer un programa de capacitación para que los maestros incluyan a los niños con discapacidad en las escuelas y el plan de estudios;

c) Impulsar estrategias y programas de educación para las familias y los proveedores de servicios con el fin de promover la aceptación social y la inclusión de los niños con discapacidad;

d) Generar investigaciones más sólidas y datos empíricos sobre la situación de los niños con discapacidad y mejorar su difusión y uso para vigilar la calidad y la equidad de los servicios.

33. Las principales hipótesis son: a) que se mantenga el compromiso político y el gasto del Gobierno para ampliar y reforzar los servicios generales para los niños con discapacidad; b) que el Gobierno siga considerando prioritaria la equidad en la prestación de servicios a las zonas de difícil acceso y a los grupos vulnerables. Los principales asociados del programa son los mismos que para el programa de desarrollo integrado del niño en la primera infancia.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo del niño en la primera infancia	0 000	1 500	1 500
Protección de los niños frente a la violencia	0 000	1 280	1 280
Inclusión de los niños con discapacidad	0 000	0 872	0 872
Eficacia del programa	0 000	0 856	0 856
Total	0 000	4 508	4 508

Gestión del programa y de los riesgos

34. Se establecerá un Grupo de Gestión del Programa, de carácter intersectorial, para dirigir la aplicación, garantizar la eficacia de la coordinación normativa y técnica, supervisar la ejecución del programa en relación con los resultados previstos e informar al respecto. Los miembros son los siguientes: el Ministerio de Desarrollo Social (ministerio de coordinación), el Consejo Supremo de Planificación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Centro Nacional de Estadística e Información y el UNICEF. El liderazgo del Gobierno para el Grupo de Gestión del Programa aumentará la demanda de información sobre la ejecución del programa. El UNICEF prestará asesoramiento y apoyo técnico para procurar que se cumplan las normas de calidad de la programación.

35. Los principales riesgos para el logro de los resultados del programa del país son: a) que la financiación del programa sea limitada debido a las presiones fiscales relacionadas con el precio del petróleo; b) que no haya suficientes asignaciones presupuestarias a nivel local para ampliar los servicios dirigidos al desarrollo integrado del niño en la primera infancia, la protección infantil y los niños con discapacidad; y c) la probable incidencia de desastres naturales, como ciclones e inundaciones, que son más imprevisibles y graves debido al cambio climático.

36. Los riesgos se mitigarán mediante actividades de promoción y el suministro de datos y argumentos convincentes de las evaluaciones previstas sobre el rendimiento de las inversiones relativas a los niños; asociaciones de múltiples interesados con la participación del Estado y los Consejos Consultivos, el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil; y el apoyo técnico para mejorar la gestión de las finanzas públicas. A más largo plazo, los déficits presupuestarios se podrían compensar mediante la recaudación de fondos en el sector privado.

37. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y los recursos asignados al programa a escala nacional. Las responsabilidades del personal directivo en los niveles nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países se establecen en las políticas y los procedimientos de los programas y las operaciones de la organización.

Seguimiento y evaluación

38. El monitoreo y la evaluación se fundamentarán en el marco de resultados y recursos. El plan integrado de monitoreo y evaluación, al que complementa un plan de evaluación presupuestado, establecerá todas las actividades prioritarias de monitoreo, investigación y evaluación. Dos evaluaciones investigarán: a) la eficacia y la eficiencia del programa de desarrollo integrado del niño en la primera infancia con el fin de inspirar políticas gubernamentales y opciones de financiación para su ampliación; b) la estrategia del programa relativa a la planificación intersectorial y el apoyo a los niños con discapacidad para que sirva de base a futuros programas y estrategias estatales.

39. El Grupo de Gestión del Programa aprovechará la supervisión rutinaria sobre el terreno y los exámenes anuales y de mediados de año del programa del país para hacer un seguimiento de la consecución de productos y los progresos hacia los resultados. Esto incluirá un amplio examen de mitad de período. Además de llevar a cabo una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) y actualizar el análisis de la situación de los niños, el UNICEF también apoyará el Centro Nacional de Estadística e Información para reunir y difundir datos sobre los niños, desglosados por región, sexo, discapacidad e ingresos de los hogares. Los datos se centrarán en importantes problemas de equidad, como por ejemplo, el acceso a los servicios de desarrollo integrado del niño en la primera infancia en las zonas remotas, la inclusión de los niños con discapacidad en los servicios generales y la situación de los adolescentes. Mediante un análisis de las deficiencias de datos de 2016 se propondrán unos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que resulten pertinentes según el contexto para realizar una vigilancia continúa.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Omán y el UNICEF, 2017-2020

Convención sobre los Derechos del Niño: 2. No discriminación; 3. Interés superior del niño; 6. Supervivencia y desarrollo; 18. Responsabilidades de los padres; 19. Protección contra la violencia; 23. Niños con discapacidad; 24. Salud y servicios sanitarios; 26. Seguridad social; 28. Educación

Prioridades nacionales: preparar a los niños en edad preescolar para la educación; alentar al sector privado a abrir centros para la primera infancia en todas las provincias.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años (3.2); reducir la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años (2.2); velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de desarrollo del niño en la primera infancia y educación preescolar (4.2).

Resultados relacionados del Plan Estratégico del UNICEF: 1. Salud; 4. Nutrición; 5. Educación; 6. Protección infantil; 7. Inclusión social

Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
Desarrollo integrado del niño en la primera infancia	1a. Porcentaje de niños de entre 36 y 59 meses que asisten a un programa de educación preescolar. <i>Base de referencia:</i> 29%	MICS Informes del Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Habices y Asuntos Religiosos	1.1 Desarrollo de un enfoque y mecanismo para racionalizar y poner en marcha la ejecución y supervisión de los servicios integrados de desarrollo integrado del niño en la primera infancia, incluida la remisión entre servicios	<u>Gobierno</u> Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Habices y Asuntos Religiosos,	0	1 500	1 500
	1b. Porcentaje de niños de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente de leche materna. <i>Base de referencia:</i> 33%	MICS Informes del Ministerio de Salud	1.2. En una selección de valiatos (distritos) de dos provincias, son trabajadores acreditados quienes prestan servicios de calidad para el desarrollo integrado del niño en la primera infancia que incluyen a los niños con	Consejo Supremo de Planificación, Centro Nacional de Estadística e Información, Consejos Estatales y Consultivos.			
1. Para 2020, disponer en dos provincias de servicios inclusivos y de alta calidad para el desarrollo integrado del niño en la primera infancia que estén al alcance de todos los niños, especialmente los vulnerables.	<i>Meta:</i> 60%						

Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	OTROS recursos (OR)	Total
	<p>1c. Porcentaje de niños de 6 a 23 meses con un mínimo de diversidad alimentaria</p> <p><i>Base de referencia:</i> 67%</p> <p><i>Meta:</i> 80%</p> <p>1d. Porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con diarrea que reciben sales de rehidratación oral</p> <p><i>Base de referencia:</i> 59%</p> <p><i>Meta:</i> 90%</p>	<p>MICS</p> <p>Informes del Ministerio de Salud</p> <p>MICS</p> <p>Informes del Ministerio de Salud</p>	<p>discapacidad, los de bajos ingresos y otros niños vulnerables, mediante centros preescolares y de aprendizaje comunitario.</p> <p>1.3 Disponibilidad y aplicación de servicios inclusivos y de alta calidad para la educación y el apoyo en materia de atención parental en las zonas subatendidas.</p>	<p><u>Otros</u></p> <p>Empresas del sector privado, asociaciones empresariales, organizaciones nacionales de medios de comunicación, organizaciones y redes de la sociedad civil.</p>			
<p>Convención sobre los Derechos del Niño: 2. No discriminación; 3. Interés superior del niño; 4. Protección de los derechos; 18. Responsabilidades de los padres; 19. Protección contra la violencia; 23. Niños con discapacidad; 24. Salud y servicios sanitarios; 26. Seguridad social; 28. Educación</p> <p>Prioridades nacionales: concienciar sobre la atención parental segura y responsable; mejorar los valores sociales y familiares para la educación y el cuidado de los niños con discapacidad; y fortalecer los programas de protección de la infancia para cumplir con la Ley de la Infancia.</p> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: adoptar a nivel nacional sistemas apropiados de protección social (1.3, 10.4); poner fin a la violencia contra los niños (16.2); y promover leyes y políticas no discriminatorias (16.b).</p>							
<p>Resultados relacionados del Plan Estratégico del UNICEF: 1. Salud; 6. Protección infantil; 7. Inclusión social</p>							
<p>Protección de los niños frente a la violencia</p> <p>2. Para 2020, las familias, los cuidadores y los proveedores de servicios ofrecen</p>	<p>2a. Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico por parte de sus cuidadores en el último mes</p> <p><i>Base de referencia:</i> No disponible³²</p> <p><i>Meta:</i> reducción del 25% con respecto a la base de</p>	<p>MICS</p> <p>Encuesta Nacional de Hogares 2017</p>	<p>2.1 Racionalización de los reglamentos y las directrices y desarrollo de un conjunto coherente de protocolos para la protección de los niños frente a la violencia, el maltrato y el descuido para regular los servicios y la remisión entre departamentos.</p>	<p><u>Gobierno</u></p> <p>Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Consejo Supremo de Planificación, Centro Nacional</p>	0	1 280	1 280

³² El UNICEF promoverá con el Centro Nacional de Estadística e Información que se incluya este indicador como parte de las próximas MICS y Encuesta Nacional de Hogares en 2017.

Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
prácticas y servicios de protección eficaces y de calidad a todos los niños que corren el riesgo de sufrir violencia o están expuestos a ella.	<p>referencia</p> <p>2b. Porcentaje de comités de protección del niño a nivel provincial y de valiato (distrito) que aplican y supervisan los protocolos de protección de los niños frente a la violencia, el maltrato y el descuido.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0%</p> <p><i>Meta:</i> 100%</p>	Informes del Ministerio de Desarrollo Social y una selección de provincias y valiatos (distritos) acerca de los servicios	<p>2.2 Las escuelas disponen de reglamentos para detectar y remitir los casos de violencia contra los niños, afrontar la violencia en las escuelas, aplicar la disciplina positiva y crear entornos de aprendizaje inclusivos.</p> <p>2.3 Las familias y los proveedores de servicios son capaces de reconocer las señales de peligro y los síntomas de maltrato infantil y saben dónde buscar ayuda.</p> <p>2.4 Se desarrolla un sistema integrado de información de gestión que hace un seguimiento de los niños que corren el riesgo de sufrir violencia o están expuestos a ella y de los niños con necesidades especiales de protección.</p>	<p>de Estadística e Información,</p> <p>Consejo de Investigación,</p> <p>Comisión de Derechos Humanos de Omán,</p> <p>Policía Real de Omán</p> <p><u>Otros</u></p> <p>Universidad Sultán Qaboos,</p> <p>organizaciones y redes de la sociedad civil</p>			
<p>Convención sobre los Derechos del Niño: 2. No discriminación; 3. Interés superior del niño; 4. Protección de los derechos; 18. Responsabilidades de los padres; 19. Protección contra la violencia; 23. Niños con discapacidad; 24. Salud y servicios sanitarios; 28. Educación</p> <p>Prioridades nacionales: ampliar los centros para niños con discapacidad; mejorar los valores sociales y familiares para la educación y el cuidado de los niños con discapacidad; apoyar su capacitación y rehabilitación e invertir en sus capacidades a fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: adoptar a nivel nacional sistemas apropiados de protección social (1.3, 10.4); instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros e inclusivos (4.a); promover la inclusión social, económica y política (10.2); y promover leyes y políticas no discriminatorias (16.b).</p>							

<i>Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
Resultados relacionados del Plan Estratégico del UNICEF: 1. Salud; 5. Educación; 6. Protección infantil; 7. Inclusión social							

Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
Inclusión de los niños con discapacidad 3. Para 2020, los niños con discapacidad disfrutaban de servicios de alta calidad que promueven su inclusión en la sociedad omaní.	3a. Porcentaje de provincias que prestan servicios para la detección temprana de los riesgos de desarrollo y ofrecen asesoramiento para los niños con discapacidad <i>Base de referencia:</i> 10% <i>Meta:</i> 50%	Informes del Ministerio de Salud	3.1 Refuerzo de la planificación intersectorial y la realización de intervenciones tempranas para los niños con discapacidad, prestando especial atención a las zonas subatendidas y los niños más vulnerables.	<u>Gobierno</u> Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Consejo Supremo de Planificación,	0	872	872
	3b. Porcentaje de niños con discapacidad que reciben servicios especializados de atención y educación <i>Base de referencia:</i> 42% ³³ <i>Meta:</i> 80%	Informes del Ministerio de Educación	3.2 Diseño y ejecución de un programa de formación de docentes que apoya la inclusión de los niños con discapacidad en las escuelas comunes y el plan de estudios.	Centro Nacional de Estadística e Información, Consejo de Investigación, Consejos Estatales y Consultivos.			
			3.3 Las familias y los proveedores de servicios son capaces de reconocer y aceptar la inclusión de los niños con discapacidad en la educación y los servicios sociales.	<u>Otros</u> Universidad Sultán Qaboos, organizaciones y redes de la sociedad civil.			
			3.4 Consolidar los datos y análisis sobre la situación de los niños con discapacidad.				

³³ Estimación basada en los datos disponibles en el Análisis de la situación. Por validar con el Ministerio de Educación y el Centro Nacional de Estadística e Información.

Resultados del UNICEF y el Gobierno de Omán	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas*	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
Eficacia del programa 4. El programa del país se diseña, coordina, gestiona y respalda con eficiencia para que cumpla las normas de calidad de la programación con miras a lograr resultados en favor de los niños.	4a. Porcentaje de resultados del programa para el país evaluados anualmente como “en curso” o “logrados”. <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> > 80%	Informes del Grupo de Gestión del Programa	El personal y los asociados del UNICEF reciben orientaciones, herramientas y recursos para diseñar y supervisar los programas con eficacia.	Grupo de Gestión del Programa (Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Supremo de Planificación, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Centro Nacional de Estadística e Información y UNICEF)	0	856	856
	4b. Número de planes de trabajo evolutivo finalizados con asociados para finales de marzo, bianualmente <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 3	Firma definitiva de planes de trabajo evolutivo	4.2 El personal del UNICEF y sus asociados reciben herramientas, orientación y recursos para lograr una promoción eficaz y alianzas sobre cuestiones relativas a los derechos del niño con las partes interesadas.				
	4c. Porcentaje de puntos de acción del Grupo de Gestión del Programa aplicados dentro de los plazos convenidos <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> > 80%	Informes del Grupo de Gestión del Programa	4.3 Se elaboran y ponen en marcha estrategias para abordar las cuestiones transversales relacionadas con los derechos del niño.				
	4d. Niveles de satisfacción del Gobierno de Omán con la asistencia técnica <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 80%	Evaluación cualitativa bianual con asociados del Gobierno de Omán					
Recursos totales					0	4 508	4 508

* Las bases de referencia y las metas son provisionales, a la espera de las conversaciones con el Gobierno de Omán acerca de la disponibilidad de datos y la armonización con el Plan Quinquenal Nacional de 2016-2020.